

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11682** *Acuerdo de 30 de octubre de 2014, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente de 15 de julio de 2014, para la provisión de puesto de trabajo de Jefe de Sección de Estudios e Informes del Gabinete Técnico.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 621.4 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 15 de Julio de 2014 para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe/a de la Sección de Estudios e Informes del Gabinete Técnico Nivel 30, entre miembros Magistrados/as, Jueces/zas, Secretarios/as de la Administración de Justicia, Abogados/as del Estado, Miembros de la Carrera Fiscal y Funcionarios/as de las Administraciones Públicas clasificados/as en el Subgrupo A1, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 1 de septiembre de 2014, se nombra a don Eduardo José Fontan Silva, Magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia núm. 34 de Madrid, como Jefe de la Sección de Estudios e Informes del Gabinete Técnico.

Se declara a don Eduardo José Fontan Silva en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el expresado puesto en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en artículo 621 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial.

Dicho Magistrado cesará en el puesto del que es titular al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo señalado en el artículo 621.4 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial y estará sometido a lo indicado en el referida Ley Orgánica, publicada en el «BOE» núm. 155, del día 29 de junio de 2013.

Madrid, 30 de octubre de 2014.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.